

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES
DEL SECTOR RURAL, A.C.
(INCA RURAL)**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN
FINANCIERA CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Ejemplar 02

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
DEL SECTOR RURAL, A.C.**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Al 31 de diciembre de 2023

Contenido

- Informe de Auditoría Independiente
- Estados Financieros

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado Analítico del Activo
6. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
9. Informe sobre Pasivos Contingentes
10. Notas a los Estados Financieros
11. Conciliación Contable-Presupuestaria

Informe del Auditor Independiente

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (INCA RURAL)** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte del Patrimonio y el Informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Las cifras correspondientes al ejercicio 2022 fueron auditadas por otra firma, y se presentan para fines comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en **Apartado “A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA” Nota 4.** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Bases de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre el **Apartado “A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA” Nota 4.**, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Respecto a la atención de las salvedades del ejercicio 2022

“1.-Incertidumbre relacionada con la continuidad de las operaciones. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 el **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**, muestra Activos a corto plazo por \$ 5,902,350, Pasivos a corto plazo por \$ 6,513,084, y un Patrimonio negativo por \$(3,217,463), situando al Instituto en quiebra técnica, esta situación genera riesgo de capacidad para continuar como una entidad en funcionamiento, en virtud de no mostrar la solvencia técnica para los daños subsecuentes.”

“2.-Provisiones a Largo Plazo. Como se establece en la Nota 10 de los estados financieros adjuntos; al 31 de diciembre del 2022 se presenta una provisión de pasivos laborables por \$4,325,304, que proviene de registros realizados en ejercicios anteriores, sin que para esto el **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**, mantenga la evidencia suficiente que sustente que dicho pasivo sea exigible; toda vez que como lo indica la mencionada Nota 10, la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, los valores se determinan con base al cálculo actuarial realizado por un tercero y se registran a través de cuentas de orden; como se menciona en la Nota 1 de “Notas de Memoria”. Por tal motivo la administración de la Entidad deberá enfocarse a identificar el origen y sustento del pasivo en comento y en su caso realizar la reclasificación correspondiente.”

“3.-Baja de Bienes Muebles. Durante el ejercicio 2022 el rubro de Bienes Muebles reflejo una disminución de \$ 7,468,274 con relación al ejercicio anterior, producto de la baja de 739 Bienes Muebles de su inventario general (Mobiliario y Equipo de Administración y Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo), de los cuales \$ 3,122,726. corresponde al valor histórico y \$4,345,547 de su valor revaluado.

Al respecto el Instituto elaboró un Dictamen de NO UTILIDAD de los bienes dados de baja, firmado por diversos funcionarios del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**, Al respecto llamamos la atención lo establecido en la solicitud de NO UTILIDAD, No. DGAPA/INCA_RURAL-001/2021, que establece en su apartado de Observaciones que “El procedimiento para la enajenación, Transferencia o Destrucción de los Bienes, **se definirá a través de un Avalúo**”. Dicho avalúo no fue emitido, no obstante, la enajenación de los bienes fue realizada a título gratuito al (Centro de Acopio), Sara Abigail Hernández Urenda.”

Con relación a las salvedades antes mencionadas que se reportaron mediante las observaciones números 5, 7 y 8, determinadas en el ejercicio 2022, y con el seguimiento realizado por el entonces Órgano Interno de Control en el **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**, mediante su seguimiento número 7/2023, reportó con un avance del 100%, asimismo, se indican las acciones realizadas para la atención de cada una de las salvedades.

3. Sistema de registro contable y presupuestal

El **INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (INCA RURAL)**, informó que el sistema que utiliza para el registro y emisión de información contable-presupuestal, incluyendo número de pólizas de diario, ingresos y egresos generadas de manera mensual y anual, es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAGN.NET).

Nuestra opinión no se modifica por estas cuestiones.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el **Apartado “A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA” Nota 4.** a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. LUIS GERARDO ZEPEDA DÁVILA
SOCIO DIRECTOR

**Calle Acordada 33 Piso 7,
Colonia San José Insurgentes,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900,
Ciudad de México, México.**

15 de marzo de 2024

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2023	2022
Concepto			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión		20,510,809	12,712,840
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos		0	0
Aprovechamientos		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		20,510,809	12,712,840
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		42,509,237	39,285,844
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		42,509,237	39,285,844
Otros Ingresos y Beneficios		122,581	99,799
Ingresos Financieros		23,099	16,673
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		99,482	83,126
Total de Ingresos y Otros Beneficios		63,142,627	52,098,483
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		63,142,627	51,998,684
Servicios Personales		30,573,513	28,450,712
Materiales y Suministros		1,750,310	1,803,181
Servicios Generales		30,818,804	21,744,791
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones y Aportaciones		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0	0
Intereses de la Deuda Pública		0	0
Comisiones de la Deuda Pública		0	0
Gastos de la Deuda Pública		0	0
Costo por Coberturas		0	0
Apoyos Financieros		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0	0
Provisiones		0	0
Disminución de Inventarios		0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros gastos		0	0
Inversión Pública		0	0
Inversión Pública no Capitalizable		0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		63,142,627	51,998,684
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	99,799

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del suscrito.

Ahmed AMARILLO MENDOZA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Edna LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,782,059	5,285,186	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,240,238	6,513,084
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	463,186	617,163	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	9,245,245	5,902,349	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	9,240,238	6,513,084
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	9,609,197	10,471,496	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,890,621	-8,752,920	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	4,325,304
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	4,325,304
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	9,240,238	10,838,388
Total de Activos No Circulantes	1,718,576	1,718,576	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	10,963,821	7,620,925	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,036,135	5,036,135
			Aportaciones	5,036,135	5,036,135
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-3,312,552	-8,253,598
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	99,799
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,093,286	-10,134,131
			Revalúos	1,780,734	1,780,734
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,723,583	-3,217,463
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	10,963,821	7,620,925

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonables y veraces, y que somos responsables del contenido.

Autorizado por: 
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ejército: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,016,276	4,359,172
Activo Circulante	153,977	3,496,873
Efectivo y Equivalentes	0	3,496,873
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	153,977	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	862,299	862,299
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	862,299	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	862,299
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	2,727,154	4,325,304
Pasivo Circulante	2,727,154	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,727,154	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	4,325,304
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	4,325,304
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	5,040,845	99,799
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,040,845	99,799
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	99,799
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,040,845	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó LIC. MELBA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	5,036,135				5,036,135
Aportaciones	5,036,135				5,036,135
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-8,353,397	99,799		-8,253,598
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			99,799		99,799
Resultados de Ejercicios Anteriores		-10,134,131			-10,134,131
Revalúos		1,780,734			1,780,734
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	5,036,135	-8,353,397	99,799	0	-3,217,463
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		5,040,845	-99,799		4,941,046
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,040,845	-99,799		4,941,046
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	5,036,135	-3,312,552	0	0	1,723,583

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MIGUEL MENDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	7,620,925	102,929,557	99,586,661	10,963,821	3,342,896
Activo Circulante	5,902,349	103,791,856	100,448,960	9,245,245	3,342,896
Efectivo y Equivalentes	5,285,186	101,532,305	98,035,432	8,782,059	3,496,873
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,163	2,259,551	2,413,528	463,186	-153,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,718,576	-862,299	-862,299	1,718,576	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	10,471,496	-862,299	0	9,609,197	-862,299
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,752,920	0	-862,299	-7,890,621	862,299
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: LIC. MIGUEL ESTRADA GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


 Elaboró: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		10,838,388	9,240,238
Total Deuda y Otros Pasivos			10,838,388	9,240,238

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


 Elaboró: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Este Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	63,142,627	52,098,483
Impuestos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,510,809	12,712,840
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,509,237	39,285,844
Otros Orígenes de Operación	122,581	99,799
Aplicación	63,142,627	51,998,684
Servicios Personales	30,573,513	28,450,712
Materiales y Suministros	1,750,310	1,803,181
Servicios Generales	30,818,804	21,744,791
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	99,799
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	8,784,276	11,078,505
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	8,784,276	11,078,505
Aplicación	5,287,403	7,650,766
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,287,403	7,650,766
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,496,873	3,427,739
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,496,873	3,527,538
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,285,186	1,757,648
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,782,059	5,285,186

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró: JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,723,583
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,723,583

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autórizó: LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A. C.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Las contingencias de pago relacionadas a conflictos laborales pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2023 se integran de 8 expedientes en los que el Instituto por un monto total de 22,526.5 miles de pesos, en donde 7 contingencias el INCA Rural es parte demandada por un importe de 20,459.6 miles de pesos y, de 1 asunto en el que el Instituto tiene el carácter de Tercero Interesado por un importe de 2,066.8 miles de pesos, mismos que se integran como sigue:

JUICIOS LABORALES EN EL QUE EL INCA RURAL ES PARTE DEMANDADA EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (Pesos)

Número	Expediente	Ejercicio	Importe
Subtotal			20,459,645
1	388/2015	2016	1,121,027
1	192/2017	2018	884,623
1	226/2017	2018	1,149,531
1	97/2019	2020	1,279,245
	264/2019		5,003,518
4		2019	3,141,744
			3,895,609
			2,715,594
1	412/2019		506,951
1	424/2019	2020	761,803

JUICIOS LABORALES EN EL QUE EL INCA RURAL ES TERCERO INTERESADO EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (Pesos)

Número de Juicios	Expediente	Ejercicio	Importe
Subtotal			2,066,863
1	1330/2017	2018	2,066,863
Total			22,526,508

Autorizó: LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL) es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Constituida en el año de 1973.

El INCA RURAL lo conforman ciertas Secretarías de Estado, instituciones del sector y representantes de los productores; reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que a su vez tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

Su actual Misión es la de desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento de desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE PÚBLICO

La constitución del Instituto data de la escritura constitutiva No. 2,071 del 5 de noviembre de 1973 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal Lic. Aníbal Juárez Arteaga bajo la denominación Centro Nacional de Capacitación para Empleados de la Banca Oficial Agropecuaria. El 25 de abril de 1979 por escritura No. 71442 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 18 del Distrito Federal Lic. Jorge Alejandro Hernández Ochoa se modificó la denominación social por la de Centro Nacional del Sistema de Crédito Rural, A.C. El 13 de diciembre de 1979 por escritura No. 36631 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 112 del Distrito Federal Lic. Roberto Núñez y Escalante fue modificada la denominación social por la de Instituto Nacional de Capacitación del Sistema de Crédito Rural, A.C., y en dicho documento se reformó la denominación a Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. Finalmente, hasta el 12 de junio de 2002 mediante la escritura pública No. 77,894 ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal, Lic. Enrique Almanza Pedraza, la asociación cambió su denominación por Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Al cuarto trimestre no presenta cambios en la estructura del INCA Rural.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto a efecto de desarrollar las funciones y lograr sus objetivos, firma Convenios de Concertación y Contratos con Dependencias, Entidades, Gobiernos de los Estados, Instituciones Educativas y demás personas morales y físicas a efecto de obtener recursos económicos que coadyuven al desarrollo de sus actividades. Contratando a terceros para la ejecución del gasto.

Todo esto atendiendo la normatividad aplicable sobre el particular, y atendiendo la legislación que se encuentre en vigor.

Es oportuno señalar que la operación el inicio del año 2023 continuó con la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2, y en el que el Gobierno Federal estableció medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos de salud; derivado de esta situación, el INCA Rural concentró sus recursos presupuestarios en acciones de desarrollo de capacidades a pequeños productores a través de convenios para realizar acciones puntuales de capacitación y asistencia técnica, para estar en posibilidades de alcanzar las metas programadas. Asimismo, se generaron acuerdos de colaboración y se llevaron a cabo las acciones en modalidades a distancia, presencial y mixta, desarrollado por el personal del Instituto a efecto de cumplir con las obligaciones sustanciales.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene por objeto:

- Impulsar, coordinar y potencializar las capacidades existentes en las instituciones públicas, privadas y sociales para prestar servicios de formación, capacitación, evaluación y certificación a la población rural y el mercado laboral rural, optimizando los recursos y generando una mayor capacidad y calidad de respuesta a las necesidades de este servicio para el desarrollo rural sustentable;
- Diseñar, desarrollar, promover e impartir programas de formación y capacitación, presenciales y a distancia, que contribuyan al desarrollo rural sustentable y coordinarse con las demás entidades del sector rural que se relacionen con el objeto de la Asociación Civil;
- Elaborar, prestar, difundir y enajenar toda clase de material didáctico y promover servicios en relación con las materias a que se refiere el inciso anterior, a personas nacionales o extranjeras;
- Identificar, integrar y mantener actualizadas las redes públicas o privadas de profesionales rurales institutos y centros de aprendizaje;
- Contratar servicios de capacitación especializada para el desarrollo de programas de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo rural sustentable;
- Realizar procesos de investigación y sistematización permanentes que permitan la actualización y mejora continua de la Asociación;
- Coadyuvar con las Asociadas en el desarrollo de sus programas que no contravengan con el objeto de la asociación.
- Establecer y apoyar en su caso, centros regionales de capacitación y centros de información especializados en desarrollo rural sustentable;
- Instalar, cuando así se requiera, los laboratorios, equipos y enseres necesarios para el desarrollo de las funciones que se deriven del objeto de la Asociación;
- Diseñar y desarrollar las normas y métodos de evaluación para acreditación y certificación de competencias laborales;
- Otorgar reconocimiento a quienes hayan recibido capacitación cumpliendo con los demás requisitos que para tal efecto se establezcan, por parte de la Junta Directiva;
- Instituir becas para cursos presenciales o a distancia, a nivel nacional y/o internacional, y
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones, que sean acordes con la legislación aplicable a la materia.

El Programa Institucional 2020-2024 del INCA Rural A.C. está alineado a cuatro de los 12 principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: 4) Economía para el bienestar, 6) Por el bien de todos, primero los pobres, 7) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera y 10) No más migración por hambre o por violencia, y a los ejes Política social y Economía.

El Programa Anual de Trabajo 2023 del INCA Rural, está alineado a los Objetivos Prioritarios 1 y 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural; a través de acciones que contribuyen al logro de la "autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad en el sector"; "el bienestar de la población rural mediante la inclusión de productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y acuícola-pesqueras", así como al Objetivo Prioritario 1 del Programa Especial Concurrente, el cual tiene como propósito "aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en las localidades rurales". Y finalmente, con la vinculación con Programas Prioritarios del Gobierno Federal en el ámbito Sectorial de AGRICULTURA.

En este sentido, el Programa Anual de Trabajo Institucional, considera dos objetivos prioritarios y cuatro estrategias prioritarias, con metas enfocadas al desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación de competencias laborales:

- **Objetivo Prioritario 1.** Incrementar las capacidades para la vida y el trabajo de la población rural, preferentemente en zona de alta y muy alta marginación.
 - ❖ *Estrategia Prioritaria 1:* Diseñar planes y programas para el desarrollo de capacidades de la población rural que atienda las necesidades específicas de capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento integral detectadas.
 - ❖ *Estrategia Prioritaria 2:* Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la implementación de los planes y/o programas de capacitación y/o asistencia técnica diseñados para incrementar la cobertura y optimizar recursos.
- **Objetivo Prioritario 2.** Incrementar el reconocimiento de las competencias laborales que tiene la población rural preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación.
 - ❖ *Estrategia Prioritaria 1:* Implementar esquemas de evaluación y certificación de competencias laborales con pobladores del sector rural para mejorar sus condiciones de empleabilidad.
 - ❖ *Estrategia Prioritaria 2:* Impulsar el uso y diseño de estándares de competencia laboral de funciones existentes en el sector rural para certificar la competencia de la población rural.

El Programa Anual de Trabajo 2023 fue aprobado durante la Sesión Ordinaria 241 por la H. Junta Directiva. Este programa experimentó dos modificaciones y obtuvo la aprobación de la H. Junta Directiva en las Sesiones Ordinarias 243 y 244, respectivamente.

La segunda modificación fue aprobada para realizar 259 acciones, distribuidas entre tres estrategias prioritarias y ocho acciones puntuales, con una cobertura de 72,100 personas beneficiarias de la población rural de alta y muy alta marginación.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, de las 259 acciones programadas, se realizaron 302 acciones con 74740 beneficiarios.

Para la operación y ejecución de acciones del PAT 2023, fueron base fundamental los instrumentos jurídicos que el INCA Rural suscribió con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Chihuahua, atención a demanda de capacitación para pequeños productores a través de la Representación Estatal del Estado de México, Convenio Marco con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chiapas, Convenio Marco con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua, con Secretaría de Agricultura, Ganadería; además

alianzas interinstitucionales con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Universidad Autónoma Chapingo. El principio rector de la política actual del Gobierno Federal orientada al campo, es avanzar en la seguridad alimentaria. Los objetivos, líneas de acción y líneas de trabajo definidos están subordinados a este principio.

Las funciones sustantivas del Instituto se orientan a las y los beneficiarios del sector rural, para que éstos eleven los niveles de productividad de sus unidades de producción familiar, en el marco de la política sectorial y los preceptos establecidos en el Capítulo III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Su domicilio actual, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es el ubicado en Av. Guillermo Pérez Valenzuela número 127 piso 1, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, Código Postal 04100, Ciudad de México con el Registro Federal de Contribuyentes IND800102C16.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Desarrollo de capacidades y certificación de competencias laborales en el sector rural con los grupos de alta y muy alta marginación.

C) EJERCICIO FISCAL

Comprende del periodo de 1º. De enero al 31 de diciembre de 2023

D) RÉGIMEN JURÍDICO.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 27 de febrero de 2022), a través de la cual, como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades, (última reforma publicada en el diario oficial de la federación de fecha 27 de febrero de 2022).
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2023, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de noviembre de 2022.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG) publicado el 26 de junio de 2018, que en su artículo 1, establece que el COG es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones del INCA Rural para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, en los que se establecen los lineamientos, fechas y procedimientos para la operación del control presupuestario de cierre del ejercicio fiscal 2023, emitidos por la Unidad de Política y control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficio Circular 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023.
- Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en el presupuesto (artículo 42 de la LFPRH).
- Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en el presupuesto (artículo 42 de la LFPRH).
- Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).
- La clave presupuestaria constituirá el instrumento para la integración, el registro y control de las afectaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos, y que comprenden el ejercicio, los compromisos, el devengado, los pagos, las ministraciones de fondos, los reintegros, las operaciones que signifiquen cargos y abonos a los presupuestos sin que exista erogación material de fondos, así como las adecuaciones presupuestarias y, en general, todas las afectaciones a los presupuestos autorizados. (Artículo 28 del RLFPRH).
- La clave presupuestaria reflejará los componentes a que se refieren los artículos 4; 25, último párrafo; 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha clave será de observancia obligatoria para las dependencias y entidades y servirá de base para los registros de todas las etapas del proceso presupuestario y de los registros contables. (Artículo 28 segundo párrafo del RLFPRH).
- Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las previsiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH)
- Los estados financieros y la información emanada de la Contabilidad, deberá sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. (Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 30 de enero de 2018).
- En lo relativo a la Federación los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los Poderes Legislativo y Judicial; las Entidades y los Órganos Autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera, considerando al menos lo siguiente: Estado analítico de ingresos, Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. (Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado DOF el 30 de enero de 2018).
- Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG (Ley General de Contabilidad Gubernamental), LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1) a c.12) anteriores.

E) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER.

- Impuesto Sobre nóminas a pagar
- Impuestos al Valor Agregado a retener
- Impuestos sobre la Renta a retener
- Impuestos Sobre Productos del Trabajo a retener
- INFONAVIT e IMSS a pagar

F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

La estructura del Instituto, está conformado conforme a lo siguiente:

Durante el periodo de enero a septiembre de 2023 se solicitó a la coordinadora de sector el refrendo de la estructura orgánica mediante oficio número I9H.DPA.020.2023 mediante escenario registrado en el sistema Rhnet denominado INCARURAL2301301151 derivado de que en el presente ejercicio no hubo movimientos de creación o modificación de puestos.

Mediante oficios SRCI/UPRH/0283/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0514/2023 la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal comunica que se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C., con vigencia del 1 de enero del 2023. De los cuales incluye una estructura de 47 plazas, de las cuales 20 son de mando y 27 son operativas de las 20 de mando, 4 pertenecen al Órgano Interno de Control.

G) FIDEICOMISOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO, Y CONTRATOS ANÁLOGOS, INCLUYENDO MANDATOS DE LOS CUALES ES PARTE.

De este rubro sin información por revelar.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) SI SE HA OBSERVADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

La administración del INCA Rural tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Por lo tanto, la entidad está obligada al apego a la normatividad contable gubernamental establecida en la Ley General de Contabilidad

Gubernamental, y de forma supletoria a las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF. A efecto de dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la Armonización Contable y lineamientos emitidos por el CONAC, el Instituto desarrolló el Sistema Contable Presupuestal (SICP) a efecto de registrar los diferentes momentos contables y presupuestales en los respectivos grupos de Ingresos y Egresos, atendiendo siempre lo establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualmente se encuentra todavía en integrar al sistema nuevos módulos para la generación de reportes.

B) LA NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; POR EJEMPLO: COSTO HISTÓRICO, VALOR DE REALIZACIÓN, VALOR RAZONABLE, VALOR DE RECUPERACIÓN O CUALQUIER OTRO MÉTODO EMPLEADO Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Beneficios a los Empleados

La Entidad aplicó la NIFGG SP 05 Obligaciones laborales que se establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2018, en el que se señala que las entidades sujetas al Apartado "A" del artículo 73 Constitucional que tengan prestaciones adicionales a las establecidas en la Ley Federal del Trabajo establecidas en las condiciones Generales de Trabajo, autorizadas por el Órgano de Gobierno, deberán estar sujetas a la Norma de información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", aprobada por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) en enero 2016, misma que es de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2016, en ésta se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso del financiamiento que se utilice para efectos fiscales.

El estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios por terminación y al retiro, que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización legal y pensiones, ya sea a edad avanzada por inhabilitación o fallecimiento.

La valuación actuarial se realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Asimismo, como parte de lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral se aplicó la Guía 33 Obligaciones Laborales.

Entorno Fiscal

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solamente está obligada a retener y enterar el impuesto sobre sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con lo señalado por el artículo 79 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y exigir la documentación comprobatoria, que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados en los términos de esta Ley.

Impuestos a la Utilidad.

El 100% de los recursos de la Entidad provienen del Gobierno Federal y se encuentran exentos del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto, no está obligada a aplicar la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", emitida por el CINIF y vigente a partir del 1 de enero de 2008.

C) POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG).

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las operaciones que afectan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.

D) NORMATIVIDAD SUPLETORIA. EN CASO DE EMPLEAR VARIOS GRUPOS DE NORMATIVIDADES (NORMATIVIDADES SUPLETORIAS), DEBERÁ REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN RAZONABLE CORRESPONDIENTE, SU ALINEACIÓN CON LOS PBCG Y A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS ASOCIADAS DESCRITAS EN EL MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCCG) Y SUS MODIFICACIONES.

La administración del INCA Rural tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

La entidad está obligada al apego a la normatividad contable gubernamental establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de forma supletoria a las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF. A efecto de dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la Armonización Contable y lineamientos emitidos por el CONAC, el Instituto desarrolló el Sistema Contable Presupuestal (SICP) a efecto de registrar los diferentes momentos contables y presupuestales en los respectivos grupos de Ingresos y Egresos, atendiendo siempre lo establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualmente se encuentra todavía en integrar al sistema nuevos módulos para la generación de reportes.

E) PARA LAS ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO LA BASE DE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD, DEBERÁN:

De este rubro sin información por revelar.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Al cuarto trimestre de 2023, la administración de la del INCA Rural adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior el ejercicio fiscal 2023 se aplicó las

Normas de Contabilidad Gubernamental, realizándose registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

A) ACTUALIZACIÓN: SE INFORMARÁ DEL MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Y LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN. ASÍ COMO INFORMAR DE LA DESCONEXIÓN O RECONEXIÓN INFLACIONARIA.

La Hacienda Pública/Patrimonio se conforma de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

INTEGRACION DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Pesos)

Nombre	2023	2022
Total	1,723,583	-3,217,463
Aportaciones	5,036,135	5,036,135
Resultado del Ejercicio	0	99,799
Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,093,286	-10,134,131
Superávit por reevaluación	1,780,734	1,780,734

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

B) INFORMAR SOBRE LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL, CONSIDERANDO ENTRE OTROS EL IMPORTE DE LAS VARIACIONES CAMBIARIAS RECONOCIDAS EN EL RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO).

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

C) MÉTODO DE VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS.

De este rubro sin información por revelar.

D) SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO.

De este rubro sin información por revelar.

E) BENEFICIOS A EMPLEADOS: REVELAR EL CÁLCULO DE LA RESERVA ACTUARIAL, VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS ESPERADOS COMPARADO CON EL VALOR PRESENTE DE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS TANTO DE LOS BENEFICIARIOS ACTUALES COMO FUTUROS.

Con base en la letra E Obligaciones Laborales fracción IV de los Lineamientos Contables, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se registra la reserva para prima de antigüedad e indemnizaciones, conjuntamente con lo establecido en el boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El costo correspondiente a la obligación por concepto de prima de antigüedad se valúa por el método de pasivo neto proyectado, a través de valuación actuarial elaborado por actuario independiente. Dicha estimación se ve reflejada en las cuentas de orden.

F) PROVISIONES: OBJETIVO DE SU CREACIÓN, MONTO Y PLAZO.

En atención a las salvedades determinadas por el Despacho Glassman Esquivel y Compañía, derivadas de la auditoría realizada a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), llevó a cabo la integración de las Cuentas a largo plazo, correspondiente al registro contable del D-3 "Beneficios a los Empleados" de ejercicios anteriores por 4,325.3 miles de pesos los cuales fueron reclasificados en cuentas de orden con previo conocimiento de la H. Junta Directiva celebrada en 29 de junio de 2023 con el número acuerdo JD 242-07-2023; razón por la cual, este rubro no cuenta con saldo al periodo que se reporta.

PROVISION A LARGO PLAZO		
(Pesos)		
Nombre	2023	2022
Total	0	4,325,305
Provisión de Obligaciones Laborales.	0	4,325,305

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

G) RESERVAS: OBJETIVO DE SU CREACIÓN, MONTO Y PLAZO.

De este rubro sin información por revelar.

H) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS.

De este rubro sin información por revelar.

I) RECLASIFICACIONES: SE DEBEN REVELAR TODOS AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES.

No se refleja saldo en el rubro de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) en el estado de actividades con cifras al 31 de diciembre de 2023, debido a que el ingreso fue ejercido totalmente, cabe señalar que los ingresos y los egresos reflejan un mismo saldo de 63,142.6 miles de pesos.

J) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS.

De este rubro sin información por revelar.

La administración del INCA Rural adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC, por lo anterior al 31 de diciembre de 2023 se han aplicado las Normas de Contabilidad Gubernamental, realizándose registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

A) ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

De este rubro sin información por revelar.

B) PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

De este rubro sin información por revelar.

C) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.

De este rubro sin información por revelar.

D) TIPO DE CAMBIO.

De este rubro sin información por revelar.

E) EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.

De este rubro sin información por revelar.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

A) VIDA ÚTIL, PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS, O EL IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO RECONOCIDAS.

En el ejercicio 2023 el INCA Rural no realizó operaciones de compra o venta de activos fijos. Tampoco en ese ejercicio fiscal se realizaron obras de construcción.

Asimismo, no se administran inversiones en otros organismos descentralizados, ni empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

TASAS DE DEPRECIACIÓN

Nombre	Tasa anual %
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	10
Equipo de transporte (valores históricos)	20

TASAS DE DEPRECIACIÓN

Nombre	Tasa anual %
Equipo de cómputo	25
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	10

B) CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN Y EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS OCASIONADO POR DETERIORO.

De este rubro sin información por revelar.

C) IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

De este rubro sin información por revelar.

D) RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.

De este rubro sin información por revelar.

E) VALOR EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD.

De este rubro sin información por revelar.

F) OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC.

De este rubro sin información por revelar.

G) DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

De este rubro sin información por revelar.

H) ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA.

De este rubro sin información por revelar.

a) INVERSIONES EN VALORES.

De este rubro sin información por revelar.

B) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.

De este rubro sin información por revelar.

C) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA.

De este rubro sin información por revelar.

D) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA.

De este rubro sin información por revelar.

E) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

De este rubro sin información por revelar.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

A) POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA.

De este rubro sin información por revelar.

B) ENLISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

De este rubro sin información por revelar.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES.

El Instituto no es un ente recaudador y los ingresos obtenidos son básicamente por venta de servicios y transferencias del Gobierno Federal.

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Instituto no es un ente recaudador y los ingresos obtenidos son básicamente por venta de servicios y transferencias del Gobierno Federal.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

Esta Entidad no es sujeto de endeudamiento por lo que no adquiere ningún tipo de estos pasivos.

B) INFORMACIÓN DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

Esta Entidad no es sujeto de endeudamiento por lo que no adquiere ningún tipo de estos pasivos.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

De este rubro sin información por revelar.

12. PROCESO DE MEJORA

De este rubro sin información por revelar.

A) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.

De este rubro sin información por revelar.

B) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.

De este rubro sin información por revelar.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De este rubro sin información por revelar.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

De este rubro sin información por revelar.

15. PARTES RELACIONADAS

De este rubro sin información por revelar.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Al final de la información contable, está firmada y en cada página, asimismo al final se indica la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Se conforman como sigue:



CUENTA PÚBLICA 2023

INGRESOS POR GESTIÓN

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total Ingresos por Gestión	63,142,627	52,098,483
Subtotal Ingresos por Venta de Servicios	20,510,809	12,712,840
Venta de servicios	20,510,809	12,712,840
Subtotal Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,509,237	39,285,844
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	42,509,237	39,285,844
Otros Ingresos y Beneficios	122,581	99,799
<i>Ingresos Financieros</i>	23,099	16,673
Otros Ingresos y Beneficios Varios	99,482	83,126

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El Instituto obtuvo ingresos por un total de 63,142.6 miles de pesos, para llevar a cabo su misión y funciones de desarrollo de programas de capacitación. Los ingresos financieros obtenidos se derivan de intereses ganados que corresponden a los productos financieros derivados de las disponibilidades financieras que se tienen en cuentas productivas del sistema financiero mexicano, y otros ingresos derivados de descuentos por la adquisición de vales de despensa otorgados al personal operativo (base y confianza) de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo vigente al 31 de diciembre de 2023.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

El Instituto, al tener como principal actividad el desarrollo de capacidades en la población rural, administra y ejecuta el gasto principalmente en el capítulo 3000 Servicios generales, en lo que se refiere a Subcontratación de servicios con terceros, donde se registra el gasto ejercido y pagado a los beneficiarios de los programas y convenios de capacitación, así como los pagos a prestadores de servicios profesionales contratados para el desarrollo de los referidos programas de capacitación.

Este rubro se conforma por:

CUENTA PÚBLICA 2023

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total Gastos y otras pérdidas	63,142,627	51,998,684
Servicios Personales	30,573,513	28,450,712
Materiales y Suministros	1,750,310	1,803,181
Servicios Generales	30,818,804	21,744,791
Estimaciones y Depreciaciones I	-	-
Provisiones	-	-

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

No se refleja saldo en el rubro de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) en el estado de actividades con cifras al 31 de diciembre de 2023, debido a que el ingreso fue ejercido totalmente, cabe señalar que los ingresos y los egresos reflejan un mismo saldo de 63,142.6 miles de pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

En este rubro refleja un saldo por un monto de 8,782 miles de pesos para pago de compromisos y en inversiones productivas de inmediata realización y las inversiones en fondos gubernamentales a corto plazo.

Dentro de las inversiones temporales por un monto de \$216,402, se incluyen recursos propios obtenidos en ejercicios anteriores. Los rendimientos se devuelven a TESOFE, excepto en ciertos casos donde, contractualmente, estos se aplican al desarrollo de los servicios.

Los valores se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total	8,782,059	5,285,186
Bancos	8,565,657	5,090,743
Inversiones temporales	216,402	194,443

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Este rubro se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total	463,186	617,163
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	463,186	617,163
Anticipo a Proveedores	0	0
Estimación para Cuentas Incobrables	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Al periodo que se informa, se observa un incremento de 3,496.9 miles de pesos con respecto a las disponibilidades del mes de diciembre de 2022 de 5,285.2 miles de pesos, esto se debe por los ingresos de recursos propios obtenidos en los meses de noviembre y diciembre de 2023, los cuales al cierre del ejercicio fueron devengados principalmente de los convenios suscritos con los Gobiernos de los Estados de Zacatecas, Chihuahua y Chiapas, además se consideran los recursos obtenidos por convenios suscritos con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales también fueron devengados al 31 de diciembre de 2023.

Los Deudores Diversos por Cobrar que refleja el estado de Posición Financiera es por un monto de 463.2 miles de pesos, de los cuales 4.6 miles de pesos corresponden a saldos pendientes de comprobar al cierre del mes de diciembre de 2023, y los préstamos a servidores públicos que se descuentan vía nómina por 458.5 miles de pesos de conformidad con el contrato colectivo de trabajo vigente. Cabe señalar que para el caso de los préstamos son descontados vía nómina en forma catorcenal y quincenal y para el caso de los demás saldos se realizará las gestiones de cobro a quien corresponda para su depuración.

CUENTA PÚBLICA 2023

ANTIGÜEDAD DE DEUDORES DIVERSOS VIÁTICOS

(Pesos)

Nombre	Vencimiento	2023	2022
Total		4,678	122,070
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Menores a 365 días	4,678	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Mayores a 365 días	0	34,026
SYCESA Telecomunicaciones, S. A. de C. V.	Mayor a 365 días	0	88044

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

ANTIGÜEDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

(Pesos)

Nombre	Vencimiento	2023	2022
Total		458,508	495,093
Funcionarios y empleados (Anticipos de nómina)	Mayor a 365 días	8,437	10,000
Cruz Canul Antonio (Préstamos)	Mayor a 365 días	780	0
Medina Rojas Lina Fabiola	Mayor a 365 días	3,455	0
Funcionarios y empleados (Préstamos)	Menor a 365 días	445,836	485,093

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Sobre los valores de este segmento se observa un decremento en relación al mes de diciembre de 2022, principalmente por la recuperación de adeudos derivados de préstamos al personal de estructura del Instituto, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

INVENTARIOS

DE ESTE RUBRO SIN INFORMACIÓN POR REVELAR

ALMACENES

De este rubro sin información por revelar.

INVERSIONES FINANCIERAS

Dentro de las inversiones temporales por un monto de 216.4 miles de pesos, se incluyen recursos propios obtenidos en ejercicios anteriores. Los rendimientos se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), excepto en ciertos casos donde, contractualmente, estos se aplican al desarrollo de los servicios.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES (Pesos)		
Nombre	2023	2022
Total	1,718,576	1,718,576
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	3,592,196	3,706,508
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	1,322,906	1,329,328
Equipo de transporte (valores históricos)	1,545,138	1,545,138
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	37,610	101,271
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (valores históricos)	37,000	37,000
Sub total (valores históricos)	6,534,850	6,719,245
Más		
Valores Revaluados de los Bienes Muebles	3,074,347	3,752,251
Subtotal Bienes Muebles Revaluados	9,609,197	10,471,496
Menos		
Depreciación acumulada (en valores revaluados)	(7,890,621)	(8,752,921)

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

En el ejercicio fiscal 2023 los valores históricos de los Bienes Muebles aquí registrados son los mismos que los reportados en los anexos de la Cuenta pública de la Relación de Bienes Muebles, excepto por los 2.4 miles de pesos por concepto de "Bibliotecas", los cuales no se incluyen en el anexo referido, pero sí en los estados financieros.



CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 el acumulado por depreciaciones de bienes muebles es por un monto de 7,890.6 miles de pesos. Los montos se determinaron con la aplicación de las reglas del método de depreciación en línea recta, así como la guía de vida útil estimada y los porcentajes de depreciación. Los bienes muebles destinados para oficinas se deprecian conforme las siguientes tasas:

TASAS DE DEPRECIACIÓN

Nombre	Tasa anual %
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	10%
Equipo de transporte (valores históricos)	20%
Equipo de cómputo	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	10%

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Se anexa la conciliación contable – inventario físico de los Bienes Muebles a valores históricos:

Conciliación Físico – Contable de Bienes Muebles Al 31 de diciembre de 2023 (Pesos)	
Saldo según Inventario Físico	6,532,405
Menos Movimientos de Inventario Físico no considerados por Contabilidad	0
Más Movimientos de Contabilidad no considerados por Inventario Físico	
Biblioteca (libros)	2,445
Revaluación de activos fijos	3,074,347
4. Saldo según Contabilidad	9,609,197

CUENTA PÚBLICA 2023

La disminución que presenta los saldos de los Bienes Muebles a valores históricos por un monto de 184.4 miles de pesos en relación con el año anterior, se debe a la baja de los bienes como son: mobiliario de oficina, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, muebles equipo de comunicación y telecomunicación, accesorios menores de cómputo, equipos audiovisuales entre otros, debido a que son bienes obsoletos y que su grado de deterioro y antigüedad imposibilita su aprovechamiento, de conformidad al Capítulo Cuatro, "Disposición Final y Baja", cláusula Vigésima Primera y Segunda de las Bases Generales para el Registro, Afectación y Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIFG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2019 a diciembre de 2023, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2023 equivale al 24.96% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2019 (105.93) entre el INPC a diciembre 2023 (132.373), por ciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2023 el INPC es de 132.373, lo que representa que la inflación en el año 2023 fue del 4.66%.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2007, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2008, su valor corresponde al monto original de adquisición.

Derivado de la baja de los activos fijos con valor histórico por un monto de 184.4 miles de pesos, también se realizó la disminución de los montos reexpresados, los cuales fueron por un monto de 677.9 miles de pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se informa que no existió arrendamiento de inmuebles por parte de este Instituto, todo ello en apego a las medidas de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Cabe señalar que se ha reportado al INDDABIN que la ocupación de inmuebles de las Oficinas Centrales, así como como de tres Delegaciones Regionales (Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura, por lo tanto, al cierre del ejercicio fiscal 2023 no se cuenta con arrendamientos de inmuebles.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

De este rubro sin información por revelar.

OTROS ACTIVOS

De este rubro sin información por revelar.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al mes de diciembre de 2023 la cuenta por pagar a corto plazo refleja un monto por 9,240.2 miles de pesos, conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2023

INTEGRACIÓN PROVEEDORES A PAGAR

(Pesos)

Nombre	Antigüedad	2023	2022
Total		7,349,573	4,390,714
Pasivos no exigibles	Mayor de 60 días	992,270	647,754
Gastos administrativos	Menor a 60 días	6,357,303	3,742,960

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

INTEGRACIÓN RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

(Pesos)

Nombre	2023	2022
TOTAL	1,890,665	2,122,369
ISR retenido a empleados	1,259,189	1,168,142
10% ISR retenido por pago de Honorarios	123,452	118,574
10% ISR retenido por pago de Arrendamientos	0	0
ISR por pago de fletes	0	0
IVA retenido a terceros	258,595	163,322
IMSS	45,073	262,023
INFONAVIT	0.00	148,404
Acreditados al INFONAVIT	66,199	65,936
SAR	0	59,361
FONACOT	0	0
Impuesto sobre nóminas CDMX	138,157	136,607

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El total de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 fue por 1,890.7 miles de pesos.

En este período las cuentas por pagar se ven incrementados con respecto al pasivo de diciembre de 2022, generado por mayores compromisos contraídos derivados de la operación del Instituto.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

De este rubro sin información por revelar.

PASIVOS DIFERIDOS

De este rubro sin información por revelar.

PROVISIONES

En atención a las salvedades determinadas por el Despacho Glassman Esquivel y Compañía, derivadas de la auditoría realizada a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), llevó a cabo la integración de las Cuentas a largo plazo, correspondiente al registro contable del D-3 "Beneficios a los Empleados" de ejercicios anteriores por \$4,325,304.43, los cuales fueron reclasificados en cuentas de orden con previo conocimiento de la H. Junta Directiva celebrada en 29 de junio de 2023 con el número acuerdo JD 242-07-2023; razón por la cual, este rubro no cuenta con saldo al periodo que se reporta.

PROVISION A LARGO PLAZO

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total	0	4,325,304
Provisión de Obligaciones Laborales.	0	4,325,304

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Los recursos por 1,723.6 miles de pesos que refleja este rubro se encuentra integrado por: 5,036.1 miles de pesos de patrimonio, los -5,093.3 miles de pesos negativos de resultados de ejercicios anteriores y 1,780.7 miles de pesos de revaluación de activos fijos.

CUENTA PÚBLICA 2023

INTEGRACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total	1,723,583	-3,217,463
Aportaciones	5,036,135	5,036,135
Resultado del Ejercicio	0	99,799
Resultado de Ejercicios Anteriores	-5,093,286	-10,134,131
Superávit por reevaluación	1,780,734	1,780,734

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes se conforman de la siguiente manera de acuerdo con las cuentas contables utilizadas por el Instituto:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,782,059	5,285,186
Efectivo en Bancos - Tesorería	8,565,657	5,090,743
Inversiones Temporales	216,402	194,443

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Al periodo que se informa, se observa un incremento de 3,496.8 miles de pesos con respecto a las disponibilidades del mes de diciembre de 2022 de 5,285.2 miles de pesos, esto se debe a los ingresos de recursos propios obtenidos durante el último trimestre de 2023, los cuales al cierre del ejercicio fueron devengados principalmente de los convenios realizados con los gobiernos de Zacatecas, Chihuahua, Chiapas y Veracruz, además se consideran los recursos obtenidos por convenios suscritos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales fueron también fueron devengados al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Los conceptos de la conciliación se desagregan a continuación de acuerdo con los rubros que se manejan en el Instituto:

MOVIMIENTOS DE RUBROS QUE NO AFECTA AL EFECTIVO

(Pesos)

Nombre	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	99,799
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Estimaciones	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	182,492

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Los ingresos y los gastos no reflejan diferencia, ya que se ejercieron el total de los recursos obtenidos.

INTEGRACION CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA

(Pesos)

Concepto	Recurso	Descripción	Importe
Total Otros ingresos presupuestarios no contables			63,142,627
Menos:			
<i>Ingresos presupuestarios no contables</i>			

CUENTA PÚBLICA 2023

INTEGRACION CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

(Pesos)

Concepto	Recurso	Descripción	Importe
Total de ingresos contables			63,142,627
Gastos presupuestarios			66,251,642
Menos:			
Egresos presupuestales no contables			0
	Fiscales	Pago del pasivo circulante 2022	2,893,760
	Fiscales	Operaciones ajenas	215,255
Total Gastos Contables no presupuestarios			63,142,627

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

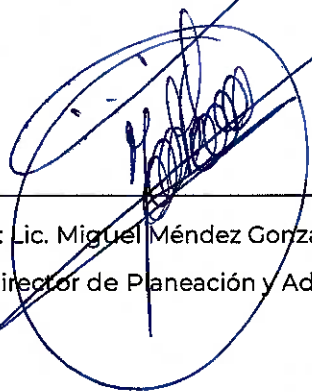
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Respecto al registro contable de obligaciones laborales por un monto total de 37,517.8 miles de pesos se integra por 14,991.3 derivado de las valuaciones actuariales de conformidad con los Lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3, registrado en apego a la Guía Contabilizadora 33 de Obligaciones Laborales; y en el rubro de pasivos contingentes, el Instituto actualmente enfrenta procesos contenciosos administrativos de procesos por reclamaciones laborales, en donde el Instituto es parte demandada, por lo que se tiene registrado contablemente en cuentas de orden un monto de 22,526.5 miles de pesos a efecto de reconocer financieramente las obligaciones laborales que en determinado momento a este Instituto se le pudieran presentar.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO:

Actualmente el instituto maneja las cuentas de orden presupuestales conforme a la normatividad aplicable, atendiendo las disposiciones del Manual de Contabilidad preparado por esta Institución, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Méndez González
Cargo: Director de Planeación y Administración



Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
Cargo: Jefe del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	63,142,627
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	63,142,627
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	66,251,642
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3,109,015
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,109,015
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	63,142,627

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


Elaboró: LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES
DEL SECTOR RURAL, A.C.
(INCA RURAL)**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Ejemplar 02

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
DEL SECTOR RURAL, A.C.**

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

Ejercicio 2023

Contenido

Opinión independiente

Estados e Información Financiera Presupuestaria

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Ingresos de Flujo de Efectivo
3. Egresos de Flujo de Efectivo
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
11. Gasto por Categoría Programática
12. Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
13. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
14. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
15. Notas a los Estados e Información Presupuestaria

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (INCA RURAL)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado) y los reportes gasto por categoría programática y gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Bases de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Sistema de registro contable y presupuestal

El INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (INCA RURAL), informó que el sistema que utiliza para el registro y emisión de información contable-presupuestal, incluyendo número de pólizas de diario, ingresos y egresos generadas de manera mensual y anual, es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAGN.NET).

Nuestra opinión no se modifica por las dos cuestiones descritas anteriormente.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. LUIS GERARDO ZEPEDA DÁVILA
SOCIO DIRECTOR

**Calle Acordada 33 Piso 7,
Colonia San José Insurgentes,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900,
Ciudad de México, México.**

15 de marzo de 2024

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	23,099	23,099	23,099
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,000,000	0	30,000,000	20,610,291	20,610,291	-9,389,709
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,948,211	7,561,026	42,509,237	42,509,237	42,640,949	7,692,738
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	64,948,211	7,561,026	72,509,237	63,142,627	63,274,339	-1,673,872
				Ingresos Excedentes		-1,673,872

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	64,948,211	7,561,026	72,509,237	63,142,627	63,274,339	-1,673,872
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	23,099	23,099	23,099
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,000,000	0	30,000,000	20,610,291	20,610,291	-9,389,709
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,948,211	7,561,026	42,509,237	42,509,237	42,640,949	7,692,738
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	64,948,211	7,561,026	72,509,237	63,142,627	63,274,339	-1,673,872
				Ingresos Excedentes		-1,673,872

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Sánchez González
Director de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	64,948,211	77,794,424	68,559,526
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	5,285,187	5,285,187
CORRIENTES Y DE CAPITAL	30,000,000	30,000,000	20,633,390
VENTA DE BIENES	30,000,000	30,000,000	20,510,809
INTERNAS	30,000,000	30,000,000	20,510,809
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	122,581
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	23,099
OTROS	0	0	99,482
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	34,948,211	42,509,237	42,640,949
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	34,948,211	42,509,237	42,640,949
CORRIENTES	34,948,211	42,509,237	42,640,949
SERVICIOS PERSONALES	24,012,487	30,573,513	30,559,511
OTROS	10,935,724	11,935,724	12,082,438
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	64,948,211	72,509,237	63,274,339
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel González
Director de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	64,948,211	77,794,424	68,559,426
GASTO CORRIENTE	64,948,211	72,509,237	59,430,499
SERVICIOS PERSONALES	24,012,487	30,573,513	30,558,511
DE OPERACIÓN	40,935,724	41,935,724	28,871,888
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	215,256
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	380,035
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-164,780
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	64,948,211	72,509,237	59,645,754
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	382,063
ORDINARIOS	0	0	382,063
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	5,285,187	8,782,059
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	-250,350

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Martínez González
Director de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	64,948,211	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



 Autorizó: Lic. Miguel Ángel González
 Director de Planeación y Administración



 Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595
Total del Gasto	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Sánchez González
 Director de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	64,948,211	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595
Gasto Corriente	64,948,211	72,509,237	66,416,422	59,810,534	6,092,815
Servicios Personales	24,012,467	30,573,513	31,295,198	30,558,511	-721,685
1000 Servicios personales	24,012,487	30,573,513	31,295,198	30,558,511	-721,685
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,787,321	6,210,688	6,119,715	6,119,715	90,973
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,342,371	3,752,291	3,829,566	3,829,566	-77,275
1400 Seguridad social	4,043,917	4,477,827	4,061,740	3,566,908	416,087
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	12,838,878	16,132,707	17,284,177	17,042,322	-1,151,470
Gasto De Operación	40,935,724	41,935,724	34,741,189	28,871,988	7,194,535
2000 Materiales y suministros	4,933,571	4,902,124	1,765,129	1,756,383	3,136,995
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	578,130	1,235,028	1,084,700	1,084,700	150,328
2200 Alimentos y utensilios	192,630	186,505	188,890	181,882	-2,385
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,000,000	1,600,000	78,640	78,640	1,521,360
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,504,520	1,054,520	2,510	2,510	1,052,010
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	260,270	383,101	315,132	315,132	67,969
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	358,001	329,485	65,603	65,603	263,882
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,020	113,485	29,654	27,916	83,569
3000 Servicios generales	36,002,153	37,033,600	32,976,060	27,115,605	4,257,540
3100 Servicios básicos	490,041	198,837	151,871	151,272	46,966
3200 Servicios de arrendamiento	823,049	958,903	336,199	336,199	622,704
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,202,134	25,073,562	26,857,658	21,165,270	-1,784,096
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	716,469	645,633	625,633	625,633	20,000
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,045,145	3,113,451	3,075,171	3,049,596	38,280
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,782,637	2,100,536	1,125,798	1,122,377	974,738
3800 Servicios oficiales	4,000,000	4,000,000			4,000,000
3900 Otros servicios generales	942,678	942,678	803,730	665,258	138,948
Otros De Corriente			380,035	380,035	-380,035
3000 Servicios generales			380,035	380,035	-380,035

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales			380,035	380,035	-380,035
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			-164,780	-164,780	164,780
Otros De Inversión			-164,780	-164,780	164,780
3000 Servicios generales			-164,780	-164,780	164,780
3900 Otros servicios generales			-164,780	-164,780	164,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



 Autorizó: Lic. Miguel Ángel González
 Director de Planeación y Administración



 Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

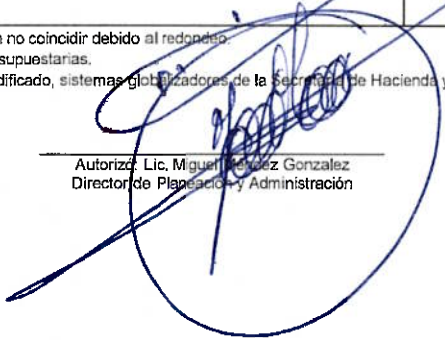
CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,416,422	59,810,534	6,092,815
Gasto De Capital				-164,780	-164,780	164,780
Total del Gasto	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Miguel Pérez González
 Director de Planeación y Administración


 Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	24,012,487	6,561,026	30,573,513	31,295,198	30,558,511	-721,685
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,787,321	423,367	6,210,688	6,119,715	6,119,715	90,973
Remuneraciones adicionales y especiales	1,342,371	2,409,920	3,752,291	3,829,566	3,829,566	-77,275
Seguridad social	4,043,917	433,910	4,477,827	4,061,740	3,566,908	416,087
Otras prestaciones sociales y económicas	12,838,878	3,293,829	16,132,707	17,284,177	17,042,322	-1,151,470
Materiales y suministros	4,933,571	-31,447	4,902,124	1,765,128	1,756,383	3,136,995
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	578,130	656,898	1,235,028	1,084,700	1,084,700	150,328
Alimentos y utensilios	192,630	-6,125	186,505	188,890	181,882	-2,365
Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,000,000	-400,000	1,600,000	78,640	78,640	1,521,360
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,504,520	-450,000	1,054,520	2,510	2,510	1,052,010
Combustibles, lubricantes y aditivos	280,270	102,831	383,101	315,132	315,132	67,969
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	358,001	-28,516	329,485	65,603	65,603	263,882
Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,020	93,465	113,485	29,654	27,916	83,831
Servicios generales	36,002,153	1,031,447	37,033,600	33,191,315	27,330,860	3,842,285
Servicios básicos	490,041	-291,204	198,837	151,871	151,272	46,966
Servicios de arrendamiento	823,049	135,854	958,903	336,199	336,199	622,704
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,202,134	-128,572	25,073,562	26,857,658	21,165,270	-1,784,096
Servicios financieros, bancarios y comerciales	716,469	-70,836	645,633	625,633	625,633	20,000
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,048,145	1,068,306	3,113,451	3,075,171	3,049,596	38,280
Servicios de traslado y viáticos	1,782,637	317,899	2,100,536	1,125,798	1,122,377	974,738
Servicios oficiales	4,000,000		4,000,000			4,000,000
Otros servicios generales	942,678		942,678	1,018,985	880,513	-76,307
Total del Gasto	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Martínez González
 Director de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PUBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹¹
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SP	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	24,012,487	40,835,724			64,848,211						64,848,211	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	30,573,513	41,835,724			72,509,237						72,509,237	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	31,265,198	34,741,189			66,006,387					-184,780	-184,780	66,251,842	100.2		->
						TOTAL PAGADO	30,558,511	28,971,988		380,835	59,810,534					-184,780	-184,780	59,645,754	100.3		->
						Porcentaje Pag/Aprob	127.3	70.5			92.1						91.8				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	68.8			82.5						82.5				
1						Gobierno															
1						Aprobado	2,190,618	98,703			2,289,321						2,289,321	100.0			
1						Modificado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1						Devengado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1						Pagado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1						105.1				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	2,190,618	98,703			2,289,321						2,289,321	100.0			
1	3					Modificado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3					Devengado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3					Pagado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1						105.1				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	2,190,618	98,703			2,289,321						2,289,321	100.0			
1	3	04				Modificado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04				Devengado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04				Pagado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1						105.1				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	2,190,618	98,703			2,289,321						2,289,321	100.0			
1	3	04	001			Modificado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001			Devengado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001			Pagado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1						105.1				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,190,618	98,703			2,289,321						2,289,321	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1						105.1				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04	001	0001	19H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.															
1	3	04	001	0001	19H	Aprobado	2,190,618	98,703			2,289,321						2,289,321	100.0			
1	3	04	001	0001	19H	Modificado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001	0001	19H	Devengado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001	0001	19H	Pagado	2,322,581	82,746			2,405,327						2,405,327	100.0			
1	3	04	001	0001	19H	Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1						105.1				
1	3	04	001	0001	19H	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
3						Desarrollo Económico															
3						Aprobado	21,821,889	40,837,021			62,658,910						62,658,910	100.0			
3						Modificado	28,250,832	41,862,978			70,109,810						70,109,810	100.0			

CUENTA PUBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
DB AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
IBH INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3						Devengado	28,872,617	34,658,443		380,035	64,011,095				-164,780	-164,780	63,846,315	100.0		
3						Pagado	28,235,830	28,786,242		380,035	57,405,207				-164,780	-164,780	57,240,427	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	129.4	70.5			91.8						91.4			
3						Porcentaje Pag/Modif	99.8	68.8			81.9						81.7			
3	2					Agropecuaria, Silvicultura, Pisco y Caza														
3	2					Aprobado	21,821,889	40,837,021			62,658,890						62,658,890	100.0		
3	2					Modificado	28,250,832	41,852,978			70,103,810						70,103,810	100.0		
3	2					Devengado	28,872,617	34,658,443		380,035	64,011,095				-164,780	-164,780	63,846,315	100.0		
3	2					Pagado	28,235,830	28,786,242		380,035	57,405,207				-164,780	-164,780	57,240,427	100.0		
3	2					Porcentaje Pag/Aprob	129.4	70.5			91.8						91.4			
3	2					Porcentaje Pag/Modif	99.8	68.8			81.9						81.7			
3	2	D1				Agropecuaria														
3	2	D1				Aprobado	21,821,889	40,837,021			62,658,890						62,658,890	100.0		
3	2	D1				Modificado	28,250,832	41,852,978			70,103,810						70,103,810	100.0		
3	2	D1				Devengado	28,872,617	34,658,443		380,035	64,011,095				-164,780	-164,780	63,846,315	100.0		
3	2	D1				Pagado	28,235,830	28,786,242		380,035	57,405,207				-164,780	-164,780	57,240,427	100.0		
3	2	D1				Porcentaje Pag/Aprob	129.4	70.5			91.8						91.4			
3	2	D1				Porcentaje Pag/Modif	99.8	68.8			81.9						81.7			
3	2	D1	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	2	D1	002			Aprobado	2,069,444				2,069,444						2,069,444	100.0		
3	2	D1	002			Modificado	2,455,946				2,455,946						2,455,946	100.0		
3	2	D1	002			Devengado	2,950,778			380,035	3,330,813				-164,780	-164,780	3,166,033	105.2		
3	2	D1	002			Pagado	2,455,946			380,035	2,835,981				-164,780	-164,780	2,671,201	106.2		
3	2	D1	002			Porcentaje Pag/Aprob	118.7				137.0						128.1			
3	2	D1	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0				115.5						108.8			
3	2	D1	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	2	D1	002	M001		Aprobado	2,069,444				2,069,444						2,069,444	100.0		
3	2	D1	002	M001		Modificado	2,455,946				2,455,946						2,455,946	100.0		
3	2	D1	002	M001		Devengado	2,950,778				2,950,778						2,950,778	100.0		
3	2	D1	002	M001		Pagado	2,455,946				2,455,946						2,455,946	100.0		
3	2	D1	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	118.7				118.7						118.7			
3	2	D1	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	2	D1	002	M001	IBH	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.														
3	2	D1	002	M001	IBH	Aprobado	2,069,444				2,069,444						2,069,444	100.0		
3	2	D1	002	M001	IBH	Modificado	2,455,946				2,455,946						2,455,946	100.0		
3	2	D1	002	M001	IBH	Devengado	2,950,778				2,950,778						2,950,778	100.0		
3	2	D1	002	M001	IBH	Pagado	2,455,946				2,455,946						2,455,946	100.0		
3	2	D1	002	M001	IBH	Porcentaje Pag/Aprob	118.7				118.7						118.7			
3	2	D1	002	M001	IBH	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	2	D1	002	W001		Operaciones ajenas														
3	2	D1	002	W001		Aprobado														
3	2	D1	002	W001		Modificado														
3	2	D1	002	W001		Devengado				380,035	380,035				-164,780	-164,780	215,255	178.8		
3	2	D1	002	W001		Pagado				380,035	380,035				-164,780	-164,780	215,255	178.8		
3	2	D1	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	2	D1	002	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	2	D1	002	W001	IBH	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.														
3	2	D1	002	W001	IBH	Aprobado														
3	2	D1	002	W001	IBH	Modificado														
3	2	D1	002	W001	IBH	Devengado				380,035	380,035				-164,780	-164,780	215,255	178.8		
3	2	D1	002	W001	IBH	Pagado				380,035	380,035				-164,780	-164,780	215,255	178.8		

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PEBDS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SE	AI	PP	UB		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FIJA	SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	2	01	002	W001	19H	Porcentaje Pag/Aprob														
3	2	01	002	W001	19H	Porcentaje Pag/Modif														
3	2	01	006			Elevar el ingreso de los productoras y el empleo rural														
3	2	01	006			Aprobado	19,752.425	40,837.021		60,589.446					60,589.446				100.0	
3	2	01	006			Modificado	25,794.996	41,852.978		67,647.964					67,647.964				100.0	
3	2	01	006			Devengado	26,021.839	34,658.443		60,680.282					60,680.282				100.0	
3	2	01	006			Pagado	25,779.984	28,789.242		54,569.226					54,569.226				100.0	
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Aprob	130.5	70.5		90.1									90.1	
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Modif	99.9	88.8		80.7									80.7	
3	2	01	006	P001		Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														
3	2	01	006	P001		Aprobado	19,752.425	40,837.021		60,589.446					60,589.446				100.0	
3	2	01	006	P001		Modificado	25,794.996	41,852.978		67,647.964					67,647.964				100.0	
3	2	01	006	P001		Devengado	26,021.839	34,658.443		60,680.282					60,680.282				100.0	
3	2	01	006	P001		Pagado	25,779.984	28,789.242		54,569.226					54,569.226				100.0	
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Aprob	130.5	70.5		90.1									90.1	
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Modif	99.9	88.8		80.7									80.7	
3	2	01	006	P001	19H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.														
3	2	01	006	P001	19H	Aprobado	19,752.425	40,837.021		60,589.446					60,589.446				100.0	
3	2	01	006	P001	19H	Modificado	25,794.996	41,852.978		67,647.964					67,647.964				100.0	
3	2	01	006	P001	19H	Devengado	26,021.839	34,658.443		60,680.282					60,680.282				100.0	
3	2	01	006	P001	19H	Pagado	25,779.984	28,789.242		54,569.226					54,569.226				100.0	
3	2	01	006	P001	19H	Porcentaje Pag/Aprob	130.5	70.5		90.1									90.1	
3	2	01	006	P001	19H	Porcentaje Pag/Modif	99.9	88.8		80.7									80.7	

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% e iguales a 0.00%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al 31 de diciembre de 2023.

Autoridad: Lic. María del Rosario González
 Directora de Planeación y Administración

Elaboró: Sr. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	2,289,321	116,006	2,405,327	2,405,327	2,405,327	
Coordinación de la Política de Gobierno	2,289,321	116,006	2,405,327	2,405,327	2,405,327	
Desarrollo Económico	62,658,890	7,445,020	70,103,910	63,846,315	57,240,427	6,257,595
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	62,658,890	7,445,020	70,103,910	63,846,315	57,240,427	6,257,595
Total del Gasto	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Miguel Ángel González
 Director de Planeación y Administración


 Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 IN INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUARDOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TÍPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y AJUARDOS	INVERSIÓN
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	24,012,487	40,835,724			64,948,211					64,948,211	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	30,573,513	41,935,724			72,509,237					72,509,237	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	31,295,195	34,741,189		380,035	66,416,422				-164,780	66,251,642	100.2		
				TOTAL PAGADO	30,556,511	28,871,588		380,035	59,810,534				-164,780	59,645,754	100.3		
				Porcentaje Pag/Aprob	127.3	70.5			92.1					91.8			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	68.9			82.5					82.3			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	19,752,425	40,837,021			60,589,446					60,589,446	100.0		
1	2			Modificado	25,794,986	41,852,978			67,647,964					67,647,964	100.0		
1	2			Devengado	26,021,839	34,858,443			60,880,282					60,880,282	100.0		
1	2			Pagado	25,779,984	28,789,242			54,569,226					54,569,226	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	130.5	70.5			90.1					90.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.9	68.9			80.7					80.7			
1	2	P		Planación, seguimiento y evaluación de políticas técnicas													
1	2	P		Aprobado	19,752,425	40,837,021			60,589,446					60,589,446	100.0		
1	2	P		Modificado	25,794,986	41,852,978			67,647,964					67,647,964	100.0		
1	2	P		Devengado	26,021,839	34,858,443			60,880,282					60,880,282	100.0		
1	2	P		Pagado	25,779,984	28,789,242			54,569,226					54,569,226	100.0		
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	130.5	70.5			90.1					90.1			
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	99.9	68.9			80.7					80.7			
1	2	P	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria													
1	2	P	001	Aprobado	19,752,425	40,837,021			60,589,446					60,589,446	100.0		
1	2	P	001	Modificado	25,794,986	41,852,978			67,647,964					67,647,964	100.0		
1	2	P	001	Devengado	26,021,839	34,858,443			60,880,282					60,880,282	100.0		
1	2	P	001	Pagado	25,779,984	28,789,242			54,569,226					54,569,226	100.0		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob	130.5	70.5			90.1					90.1			
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif	99.9	68.9			80.7					80.7			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	4,280,092	96,703			4,386,795					4,386,795	100.0		
1	3			Modificado	4,776,527	82,748			4,861,273					4,861,273	100.0		
1	3			Devengado	5,273,359	82,748		380,035	5,736,140				-164,780	5,571,360	103.0		
1	3			Pagado	4,776,527	82,748		380,035	5,241,308				-164,780	5,076,528	103.2		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	112.2	83.3			120.2					116.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			107.8					104.4			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	2,069,444				2,069,444					2,069,444	100.0		
1	3	M		Modificado	2,455,948				2,455,948					2,455,948	100.0		
1	3	M		Devengado	2,950,778				2,950,778					2,950,778	100.0		
1	3	M		Pagado	2,455,948				2,455,948					2,455,948	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	118.7				118.7					118.7			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	2,069,444				2,069,444					2,069,444	100.0		
1	3	M	001	Modificado	2,455,948				2,455,948					2,455,948	100.0		
1	3	M	001	Devengado	2,950,778				2,950,778					2,950,778	100.0		
1	3	M	001	Pagado	2,455,948				2,455,948					2,455,948	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	118.7				118.7					118.7			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	2,190,818	96,703			2,290,321					2,290,321	100.0		
1	3	O		Modificado	2,322,581	82,748			2,405,327					2,405,327	100.0		
1	3	O		Devengado	2,322,581	82,748			2,405,327					2,405,327	100.0		
1	3	O		Pagado	2,322,581	82,748			2,405,327					2,405,327	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	106.0	83.8			105.1					105.1			

CUENTA PUBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SI INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					RENTAS Y RENTACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	RENTAS Y RENTACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	2,190,611	98,703			2,289,321					2,289,321	100.0		
1	3	O	001	Modificado	2,322,581	82,748			2,405,327					2,405,327	100.0		
1	3	O	001	Devengado	2,322,581	82,748			2,405,327					2,405,327	100.0		
1	3	O	001	Pagado	2,322,581	82,748			2,405,327					2,405,327	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Prob	100.0	83.8			105.1					105.1			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado				380,035	380,035			-164,780	-164,780	215,255	178.6		->
1	3	W		Pagado				380,035	380,035			-164,780	-164,780	215,255	178.6		->
1	3	W		Porcentaje Pag/Prob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado				380,035	380,035			-164,780	-164,780	215,255	178.6		->
1	3	W	001	Pagado				380,035	380,035			-164,780	-164,780	215,255	178.6		->
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Prob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, sistemas globalizados.

Lic. Miguel Ángel Rodríguez
Director de Planeación y Evaluación

Eliodoro Lir José Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 IIRH INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595
Desempeño de las Funciones	60,589,446	7,058,518	67,647,964	60,680,282	54,569,226	6,967,682
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	60,589,446	7,058,518	67,647,964	60,680,282	54,569,226	6,967,682
Administrativos y de Apoyo	4,358,765	502,508	4,861,273	5,571,360	5,076,528	-710,087
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,059,444	386,502	2,455,946	2,950,778	2,455,946	-494,832
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,289,321	116,006	2,405,327	2,405,327	2,405,327	
Operaciones ajenas				215,255	215,255	-215,255
Total del Gasto	64,948,211	7,561,026	72,509,237	66,251,642	59,645,754	6,257,595

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Víctor Méndez González
 Director de Planeación y Administración


 Elaboró: Lic. José Martínez Hernández
 Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	Parcial		Total
Ingresos presupuestales:			
Disponibilidad inicial			
Productos financieros	23,099		
Ventas de servicios	\$ 20,510,809		
Ingresos diversos	99,482		20,633,390
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital			42,509,237
Operaciones ajenas			
Total de ingresos presupuestales obtenidos			63,142,627
Mas:			0
Ingresos devengados en 2023			
Menos:			0
Reintegros a la TESOFE			
Ingresos devengados en 2023			
Disponibilidad Inicial 2023			
Total de ingresos según estado de resultados			63,142,627
Integración de cifras del estado de resultados:			
Ventas			20,510,809
Subsidios y transferencias			42,509,237
Arrendamientos			
Productos financieros			23,099
Otros ingresos			99,482
Total de ingresos según estado de resultados			\$ 63,142,627

AUTORIZO

LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

LIC. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios	63,142,627
------------------------------------	-------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación por inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos Capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos contables (4=1+2+3)	63,142,627
--	-------------------

AUTORIZÓ

LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

LIC. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
AL 31 de diciembre de 2023

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Ejercicio 2023		63,142,627
Servicios personales (capítulo 1000)	30,573,513	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	1,750,310	
Servicios generales (capítulo 3000)	30,818,804	
Otras Erogaciones (capítulo 3000)	0	
Ejercicio 2022		2,893,760
Servicios personales (capítulo 1000)	721,685	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	14,819	
Servicios generales (capítulo 3000)	2,157,256	
Otras Erogaciones (capítulo 3000)	0	
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles	0	0
Obra pública		
Reintegros TESOFE y Operaciones ajenas		0
Operaciones ajenas		215,255
Enteros a la TESOFE		
Total de gasto presupuestal programable		66,251,642
Menos		3,109,015
Operaciones ajenas	215,255	
pasivo devengado no pagado en 2022 aplicado en 2023	2,893,760	
Más:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		0
Depreciación histórica del ejercicio		
Depreciación revaluada del ejercicio		
Pasivo circulante 2023		
Reserva para provisión de prima de antigüedad		
Operaciones ajenas		0
Costo de ventas histórico		
Total de gastos según estado de resultados		63,142,627
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		63,142,627
Otros Gastos		
Provisiones		
Pérdida monetaria		
Total de gastos según estado de resultados		63,142,627

AUTORIZO

LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

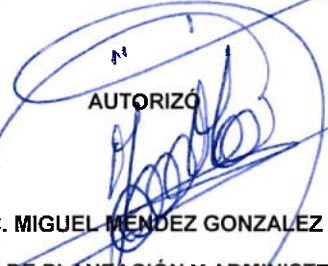
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° enero al 31 de diciembre de 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		66,251,642
--	--	-------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,109,015
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,109,015	

3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

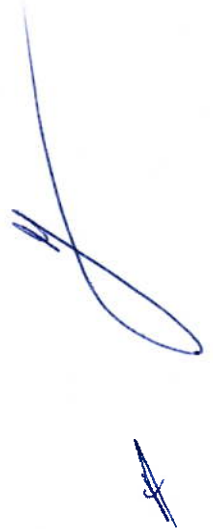
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		63,142,627
---	--	-------------------

AUTORIZO

LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Presupuestales sobre la base de
Flujo de Efectivo**

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a long vertical stroke that curves into a loop at the top and ends in a horizontal stroke.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Notas al Estado de Ingresos y Egresos presupuestales sobre la Base de Flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Constitución y objeto de la entidad

a. Descripción de la entidad

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) es una Asociación Civil constituida en 1973, de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El Instituto, como Asociación Civil, se rige por su acta constitutiva y estatutos.

La forman ciertas secretarías de estado, instituciones del sector y representantes de los productores y reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que, a su vez, tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI).

b. Misión y visión del Instituto

Misión

Desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento del desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

Visión

El INCA Rural es líder en el desarrollo de capacidades de los actores sociales, económicos y públicos que participan en las zonas rurales y costeras. Es reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad de sus estrategias y métodos de formación de adultos que implementa en el sector rural, a partir del análisis, la investigación y la evaluación, con lo cual contribuye al desarrollo rural sustentable y a la mejora en la calidad de vida de la población que atiende.

c. Ingresos

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., obtiene sus recursos por servicios prestados a dependencias gubernamentales, principalmente, así como privados, incluyendo servicios internacionales.

Para el ejercicio fiscal 2023, se recibieron ingresos propios por la cantidad de \$20,633 miles de pesos, integrados por: 12,713 miles de pesos de convenios suscritos, 23 miles de pesos derivados de productos financieros y 99 miles de otros ingresos por bonificaciones y recuperaciones.

Los Recursos Fiscales Transferidos por la Tesorería de la Federación son para el pago de Servicios Personales y para el pago de gastos administrativos.

d. Servicios proporcionados

Desarrollar capacidades para la innovación rural, mediante la articulación de organismos gubernamentales y sociales especializados en la materia.

Desarrollar capacidades productivas, de capital social, capital humano y uso racional de los recursos naturales de la población rural, promoviendo la integración de comunidades rurales

Nota 2. Normatividad Gubernamental

La normatividad Gubernamental es un conjunto de leyes, reglamentos y manuales que deben regirse, mismas que se resume a continuación:

- a. El INCA Rural, en su carácter de Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, forma parte de la Administración Pública Paraestatal de conformidad al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) (publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 03 de mayo de 2023), así como el artículo 2 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) y artículos 1 y 2 fracción III, de su Reglamento (RLFEP); está agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y regido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento (última reforma publicada en el diario oficial de la federación de fecha 3 de junio de 2021).
- b. El INCA Rural, en materia presupuestaria, se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) al b.7), siguientes:
 - b.1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 13 de noviembre de 2023), a través de la cual, como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades, (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de noviembre de 2020).

- b.3) Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2023, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de noviembre de 2022.
- b.4) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG) publicado el 26 de junio de 2018, que en su artículo 1, establece que el COG es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.5) Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones del INCA Rural para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.6) Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, en los que se establecen los lineamientos, fechas y procedimientos para la operación del control presupuestario de cierre del ejercicio fiscal 2023, emitidos por la Unidad de Política y control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023.
- c. Con base en lo dispuesto en las notas 2a) y 2b) anteriores, el INCA Rural para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus Estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, Estado analítico de ingresos presupuestales y estados del ejercicio presupuestal del gasto, y para presentar los ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) al c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2023, fue autorizado por la H. Cámara de Diputados y publicado el 28 de noviembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 500.- 1677 de fecha 12 de diciembre de 2022, signada por la Unidad de Administración y Finanzas perteneciente a la SADER.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; así como, las asignaciones a la estructura funcional programática aprobada por la SHCP.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en el presupuesto (artículo 42 de la LFPRH).

c.2.) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3.) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).

c.4.) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

La clave presupuestaria constituirá el instrumento para la integración, el registro y control de las afectaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos, y que comprenden el ejercicio, los compromisos, el devengado, los pagos, las ministraciones de fondos, los reintegros, las operaciones que signifiquen cargos y abonos a los presupuestos sin que exista erogación material de fondos, así como las adecuaciones presupuestarias y, en general, todas las afectaciones a los presupuestos autorizados. (Artículo 28 del RLFPRH).

c.5.) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y los objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH).

Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa (artículo 3 fracción X y anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación-PEF 2021), publicado en el diario oficial de la federación de fecha 28 de noviembre de 2022.

c.6.) Existencia de procedimientos que aseguren:

La clave presupuestaria reflejará los componentes a que se refieren los artículos 4; 25, último párrafo; 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha clave será de observancia obligatoria

para las dependencias y entidades y servirá de base para los registros de todas las etapas del proceso presupuestario y de los registros contables. (Artículo 28 segundo párrafo del RLFPRH).

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la ley de ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH).

Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realicen durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 y 99 del RLFPRH).

c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH).

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativos y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH).

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH).

Los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las entidades, recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH).

La Ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las previsiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH).

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio, se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

c.11) Estados analítico de ingresos y del ejercicio presupuestal del gasto.

Los estados financieros y la información emanada de la Contabilidad, deberá sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. (Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 30 de enero de 2018).

En lo relativo a la Federación los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los Poderes Legislativo y Judicial; las Entidades y los Órganos Autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera, considerando al menos lo siguiente: Estado analítico de ingresos, Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. (Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado DOF el 30 de enero de 2018).

c.12) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias podrán ser compensadas dentro del monto total del presupuesto autorizado, reducciones líquidas y ampliaciones líquidas (artículo 93 del RLFPRH).

c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.

Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCC (Ley General de Contabilidad Gubernamental), LFPRH, el RLFPRH, el PEF y

el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1) a c.12) anteriores.

Nota 3. Cumplimiento global de metas por programa

El concentrado de metas muestra el nivel de avance en el cumplimiento de las metas institucionales, así como su variación y comportamiento observado, de tal manera, que refleja el logro del Programa Anual de Trabajo del INCA Rural.

Concentrado del cumplimiento de metas físicas al PAT de 2023.

OP	Acciones Puntuales	Unidad de Medida	Meta PAT 2023	Meta alcanzada	Nivel de cumplimiento del PAT	Variación
1	Diseñar planes y programas para el desarrollo de capacidades de la población rural que atienda las necesidades específicas de capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento integral detectadas	Planes/ programas de capacitación diseñados	11	11	100%	0.0%
	Diseñar planes y programas de desarrollo de capacidades que contribuyan a la operación eficiente de los programas prioritarios de AGRICULTURA	Planes/ programas de capacitación diseñados	1	1	100%	0.0%
	Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la implementación de los planes y/o programas de capacitación y/o asistencia técnica diseñados para incrementar la cobertura y optimizar recursos	Cursos/ talleres/ acciones de asistencia técnica ejecutados	107	128	119.6%	+19.6%
		Personas beneficiarias capacitadas	3,400	3,359	98.8%	-1.2%
		Acuerdos con instituciones públicas/privadas	19	20	105.3%	+5.3%
		Acciones de difusión	100	117	117.0%	+17.0%
	Personas usuarias de la información	67,500	70,099	103.9%	+3.9%	
	Desarrollar capacidades en las mujeres preferentemente indígenas para la gestión de recursos para el financiamiento y puesta en marcha de proyectos de inversión	Mujeres capacitadas	50	73	146.0%	+46.0%
	Diseñar e implementar estrategias de desarrollo de capacidades en las mujeres preferentemente indígenas en aspectos que consideren necesarios para mejorar su vida, sus condiciones de salud y alimentación, en coordinación con otras instituciones	Mujeres capacitadas	50	72	144.0%	+44.0%
	2	Certificar la competencia laboral de las y los jornaleros agrícolas a fin de mejorar su empleabilidad	Procesos de alineación a Estándares de Competencia	15	16	106.6%
Jornaleros/ productores/profesionales del sector evaluados con fines de certificación			800	830	103.7%	+3.7

OP	Acciones Puntuales	Unidad de Medida	Meta PAT 2023	Meta alcanzada	Nivel de cumplimiento del PAT	Variación
	Vincular los servicios del Instituto con empresas del sector rural para la certificación de las competencias de sus trabajadores	Acuerdos con instituciones públicas/privadas	6	9	150%	+50%
	Certificar la competencia laboral de los profesionistas que trabajan en el medio rural	Profesionales del sector evaluados con fines de certificación	300	307	102.3%	+2.3
Acciones			259	302	116.6%	+16.6%
Beneficiarios* capacitados			3,500	3,504	100.1%	+0.1%
Beneficiarios de información difundida			67,500	70,099	103.9%	+3.9
Beneficiarios del servicio de evaluación			1,100	1,137	100%	+3.16%
Total, de personas atendidas con las acciones			72,100	74,740	103.6%	3.6%

El cumplimiento del PAT 2023, muestra que las actividades sustantivas realizadas por el INCA Rural lograron un comportamiento favorable y acorde con lo programado, resaltando que se superó en 16 puntos porcentuales la meta de acciones con respecto al total de las acciones comprometidas en el PAT, con las cuales se atendieron a 74,740 personas de la población rural, contribuyendo con ello a ampliar la cobertura de atención y a incrementar el acceso a los servicios especializados de desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación.

5.3. Indicadores de resultados

La siguiente tabla muestra el impacto de las acciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuadro 11. Indicadores de resultados

OP.	Indicador	Unidad de medida	Meta del bienestar y parámetros			
			Meta 2023	Meta lograda	Resultado alcanzado	Variación
1	Proporción de los productores de pequeña y mediana escala que acceden a servicios de desarrollo de capacidades	Productores	1,800	1951	108%	+8%
	Porcentaje de la población objetivo-atendida que logra incrementar sus capacidades para la vida y/o el trabajo con el servicio de desarrollo de capacidades recibido	Porcentaje	93% de 3,500	3310	94%	+1%
2	Proporción de la población rural que certifica sus competencias laborales	Población Rural Certificada	1,100	1,137	103.3	+3.3
	Porcentaje de pobladores rurales certificados a través del Inca Rural	Porcentaje	88.5	98.9	111.75	+11.75

Fuente: DDD/DEC

De acuerdo con los resultados alcanzados se logró ampliar la cobertura de atención y se contribuyó a que 1,951 productores de pequeña y mediana escala accedan a servicios de desarrollo de capacidades y se reconociera la competencia laboral de 1,137 pobladores

rurales para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Por otro lado, se logró que el 94% de las personas de la población rural atendidas en el servicio de desarrollo de capacidades, incrementen sus capacidades para la vida y el trabajo.

Conclusiones

Se cumplieron las acciones previstas en el PAT, así como se atendió al 100% de la población rural programada, contribuyendo con ello a ampliar la cobertura de atención y a incrementar el acceso a los servicios especializados de desarrollo de capacidades y reconocimiento de las competencias laborales de la población rural.

Se lograron 29 acuerdos institucionales, para conjuntar esfuerzos para la atención de las demandas de capacitación y/o evaluación con fines de certificación, con lo cual se contribuye a optimizar los recursos disponibles institucionales.

Se atendieron 3,504 necesidades específicas de capacitación a través del diseño y ejecución de 12 estrategias/planes/programas para desarrollar capacidades en los pobladores rurales, de las cuales una de ellas contribuye a la operación eficiente del Programa Prioritario de AGRICULTURA "Fertilizantes para el bienestar".

Se reconocieron las competencias laborales de 1,137 personas beneficiarias entre productores, productoras y profesionales del sector, a fin de mejorar sus condiciones de empleabilidad en el sector rural.

a. Presupuesto autorizado.

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) comunicó al INCA Rural mediante oficio número 500.-1677-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, una programación original presupuestaria de recursos fiscales de \$34,948, integrados a nivel de flujo de efectivo del presupuesto de recursos propios de \$30,000 para el ejercicio 2023, que sumados ascienden a un monto de \$64,948

Dicho presupuesto original fue modificado como resultado de las ampliaciones y reducciones presupuestarias, hasta concluir un presupuesto autorizado modificado por \$72,509. Tal y como se presenta en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

La variación por un monto de \$7,561, que es el resultado de comparar el presupuesto autorizado modificado y el presupuesto autorizado original, resultado de los incrementos y disminuciones de recursos que se registraron en los ingresos fiscales y ya que el presupuesto de recursos propios no presenta modificación durante el ejercicio fiscal.

b. Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido.

Con relación al ejercicio presupuestal y su calendarización, se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio de 2023.

Variaciones presupuestales de más (menos) en el ejercicio de 2023			
Mes	Modificado autorizado vs. ministrado	Ministrado contra ejercido	Modificado autorizado contra ejercido
Enero	7	315	322
Febrero	3,085	-321	2,765
Marzo	3,146	106	3,252
Abril	3,523	1,226	4,749
Mayo	1,089	883	1,973
Junio	3,234	-916	2,318
Julio	-3,946	6,207	2,258
Agosto	2,707	-1,104	1,603
Septiembre	2,689	-129	2,560
Octubre	-2,734	4,681	1,947
Noviembre	-1,102	-262	-1,363
Diciembre	-2,331	-10,686	-13,017
TOTAL	9,367	0.0	9,367

Se observó una variación por un importe de \$9,367, resultado de la comparación entre el presupuesto modificado autorizado por un importe de \$72,509 y el ministrado por un importe de \$63,142 a que se refiere la nota 4b) (I) posterior.

Nota 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, se muestra a continuación:

a. Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos.

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$72,509, se cobraron y se obtuvieron recursos por \$63,142, integrados por \$42,509 de recursos fiscales y \$20,633 de recursos propios. La variación de \$9,367 corresponde a recursos propios que se habían estimado obtener por medio de convenios de colaboración, sin embargo, por causas ajenas al Instituto solo se lograron suscribir convenios con los gobiernos es los estados de Zacatecas, Veracruz, Chihuahua y Chiapas, además se suscribieron convenios con nuestra coordinadora de sector.

b. Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos.

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$72,509, se ejercieron recursos por \$63,142, de lo que resulta una variación por \$9,367, conforme a lo siguiente:

Capítulo	Autorizado Modificado	Ejercido	Importe	%
Gasto corriente de operación				
Servicios personales	30,574	30,574	0	100%

Capítulo	Autorizado Modificado	Ejercido	Importe	%
Materiales y suministros	4,902	1,750	3,152	36%
Servicios generales	37,033	30,818	6,215	83%
Subtotal	72,509	63,142	9,367	87%
Inversión física				
Bienes muebles				
Total	72,509	63,142	9,367	87%

El presupuesto ejercido al compararse con el presupuesto autorizado modificado refleja una variación por \$9,367, en los rubros de materiales y suministros por un monto de \$3,152 y \$6,215 de servicios generales. El menor ejercido reflejado corresponde a recursos que se habían estimado obtener de recursos propios.

Nota 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, en relación a la normatividad vigente adoptó políticas para dar cumplimiento con las disposiciones de austeridad, establecido en el Artículo 1 y 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que señala que "Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la LFPRH, y en las demás disposiciones aplicables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022.

Nota 6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Se presenta un análisis de la conciliación contable presupuestaria de los Ingresos obtenidos por un importe de 63,142 miles que se presentan en los formatos de Ingresos y Gastos de Flujo de Efectivo, con los Ingresos contables por un importe de 63,142 miles de pesos, mismos que no presentan ninguna variación como lo muestra el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SIGNO	MONTO	SALDO
Ingresos presupuestales 2023			63,142
Ingresos contables 2023			63,142

Se presenta un análisis de la conciliación contable presupuestaria del Gasto programable por importe de \$66,252 sobre la base de flujo de efectivo, con los Gastos contables por un importe de \$63,142, el cual refleja variación de \$3,110, los cuales se encuentran integrados como sigue:

CONCEPTO	SIGNO	MONTO	SALDO
Gastos presupuestales 2023			66,252
Menos:			
Pasivo circulante 2022			2,894
Operaciones Ajenas propiedad de terceros			381
Operaciones Ajenas erogaciones recuperables			-165
Gastos contables 2023			63,142

Nota 7. Sistema integral de información

Con relación a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el DOF de fecha 23 de julio de 2019. El Instituto envió en la plataforma del SIIWeb, la información presupuestaria referente al ejercicio fiscal 2023, conforme a los requerimientos solicitados.

Nota 8. Tesorería de la federación

Con base a las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.8) párrafo cuarto y quinto, se resumen a continuación los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE de recursos fiscales al 31 de diciembre de 2023.

- a) Reintegros de recursos fiscales correspondiente al ejercicio fiscal 2023, enviados a la TESOFE:

TIPO DE GASTO	EJERCICIO	NO. OPERACIÓN	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE
FISCALES 2023	2023	322812207161	16/08/2023	160.6
FISCALES 2023	2023	328212719732	09/10/2023	14.7
FISCALES 2023	2023	329012095093	17/10/2023	206.8
			SUMA	382.1

- b) Reintegros de productos financieros de recursos fiscales correspondiente al ejercicio fiscal 2023, enviados a la TESOFE:

TIPO DE GASTO	EJERCICIO	NO. OPERACIÓN	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE
PRODUCTOS FINANCIEROS	2023	88463363122137062626	29/12/2023	2
PRODUCTOS FINANCIEROS	2023	88464019694520062626	19/01/2024	2
			SUMA	4

Nota 9. Disponibilidad inicial y final

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se presentan y comparan las disponibilidades inicial y final, de conformidad con los estados presupuestales, la Cuenta Pública y los estados financieros, como se muestra a continuación:

a) Disponibilidad inicial 2023.

a.1) Estado del ejercicio presupuestal del gasto 2022 (final)	Estado analítico de ingresos presupuestales 2023 (inicial)	Diferencia
5,285	5,285	-

a.2) Cuenta Pública 2022 (final)	Cuenta Pública 2023 (inicial)	Diferencia
5,285	5,285	-

a.3) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2022 final)	Estado de situación financiera 2023 (inicial)	Diferencia
5,285	5,285	-

a.4) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2022 (final)	Cuenta Pública 2023 (inicial)	Diferencia
5,285	5,285	-

b) Disponibilidad final 2023

b.1) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2023 (final)	Estado del ejercicio presupuestal del gasto 2023	Diferencia
8,782	8,782	-

b.2) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2023 (final)	Estado de situación financiera 2023 (final)	Diferencia
8,782	8,782	-

b.3) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2023 (final)	Cuenta Pública 2023 (final)	Diferencia
8,782	8,782	-

Nota 10. Presupuesto comprometido devengado

EL INCA Rural, con relación al presupuesto comprometido devengado y considerando las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.10), preparó y presentó el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto (EEPG), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que al compararse con la disponibilidad final de dicho Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, así como con los rubros del pasivo y de efectivo (incluye inversiones temporales en valores) del Estado de Situación Financiera (ESF) al 31 de diciembre de 2023, se comparan conforme el cuadro siguiente:

Presupuesto comprometido devengado (EEPG)	Disponibilidad final (EEPG)	Diferencia
8,782	8,782	0

Presupuesto comprometido devengado (EEPG)	Efectivo al 31 –dic-23 (ESF)	Diferencia
8,782	8,782	0

Nota 11. Operaciones ajenas

INCA Rural, con base a las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.11), así como del Oficio 307.A-2740 del 1 de abril de 2002 de la Unidad de Política Presupuestaria de la SHCP, correspondiente al "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas de las entidades paraestatales para el ejercicio fiscal del año 2001", que a la fecha se mantiene vigente, en el sentido de que el resultado neto de las operaciones ajenas se registrará en el gasto programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo, preparó y presentó en el Estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por concepto de "Operaciones Ajenas" la cifra neta de 215 miles de pesos, que resulta de comparar por dicho concepto, los ingresos presupuestales por 12,633 miles y los egresos presupuestales por 12,848 miles, como se resume en el cuadro siguiente:

OPERACIONES AJENAS	INGRESOS	EGRESOS	NETO
Por cuenta de terceros			
Retenciones de I.S.R.	653.00	648.00	-5.00
Retenciones de cuotas	1,198.00	1,415.00	217.00
Retenciones de otros impuestos	8,360.00	8,528.00	168.00
Total	10,211.00	10,591.00	380.00
Derivado de erogaciones recuperables			-
Préstamos a empleados	970.00	914.00	-56.00
Otros provenientes de erogaciones recuperables	1,452.00	1,343.00	-109.00
Total	2,422.00	2,257.00	-165.00
GRAN TOTAL	12,633.00	12,848.00	215.00

12. Estado presupuestal de ingresos y egresos

INCA Rural, con base en las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.3), c.4) y c.11), preparó y presentó el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, el Estado analítico de ingresos presupuestarios y el Estado del Ejercicio presupuestal del gasto, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

13. Lineamientos Específicos de la Cuenta Pública

Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2023, emitido mediante Oficio 309/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas trece notas forman parte integrante del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre base de flujo de efectivo adjunto.



LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN



LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD